

**Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de
Maldonado**
13/09/2022

En la ciudad de Maldonado, el martes de septiembre de 2022, ante la convocatoria del Alcalde Andrés Rapetti del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su septuagésima séptima sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 13:48hs con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti y los Concejales titulares: Laura Barreto (PN), Sonia Moreno (PN), Favio Zapico (PN).

Concejal titular por zoom: Irene Goncálvez (FA).

Concejales suplentes: Raquel Meneses (PN) y Carlos Sommerer (PN).

Concejal suplente por zoom: Oscar Freire (PN).

Faltando con aviso la Concejal suplente Miriam Dinardi.

Secretaría de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria -30/08/2022

-Se aprueba por unanimidad con correcciones.

Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria -06/09/2022

-Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde Andrés Rapetti comienza su exposición solicitando al Concejo tomar 5 días de licencia reglamentaria, en el período comprendido entre el 19 de septiembre y el 23 de septiembre inclusive; quedando como Alcaldesa Interina la Concejal Laura Barreto.

-Se aprueba por unanimidad.

El 1º de octubre se estará volviendo a la presencialidad de los comedores. Este fue un pedido especial del Director de Integración y Desarrollo Social Miguel Plada.

En su momento fueron adquiridos los utensilios de cocina (cubiertos, vasos, jarras, cuchillos con punta romana).

La Lic. Ana Surroca planteó la intención de ampliar a 2 comunales más que San Francisco e Hipódromo, los trámites de enlaces con el MIDES y demás cuestiones similares (habilitación de canastas, etc).

A través de INEFOP se contará con un curso de Construcción, Electricidad y Sanitaria que se va a dictar en Comunal Lausana en el horario de la mañana y a fines de septiembre (martes, miércoles y jueves).

Por otra parte, el Alcalde informa que ante un pedido de la Escuela de Policía para festejar el Día del Niño, le solicitaron un espectáculo.

Ante esto, ordenó a Unidad Contable la contratación de la titiritera Cecilia Guera y no fue informado en sesión ya que la actividad se realizó el día sábado y previo a la sesión de Concejo siguiente.

El costo de la contratación es de \$ 6.000 y el cachet lo percibirá a través de “Agremiarte”.

-Se toma conocimiento.

Continuando con asuntos contables, Rapetti informa que tiene el presupuesto de la plaza del Hipódromo enviado por Electromecánica, de toda la intervención de suelos que se va a realizar por el cableado interno de la plaza.

Se sigue trabajando, aunque se viene con un cierto retraso en cuanto a la disponibilidad de las máquinas de obras .

Ya se ha hecho todo el peinado con las máquinas, alisando el lugar. Y se va a terminar una línea de cordones para presentar el triángulo donde se encuentra la policlínica.

Se van a hacer las veredas interiores, tal cual lo diseñó la paisajista; se va a construir una plataforma para la cancha de fútbol.

El trabajo va a rondar los \$780.000. Una que esté terminado el trabajo, arriba se empezará a trabajar con las veredas.

La Concejal Irene Goncálvez advierte un problema permanente de pozos y zanjas alrededor de la plaza.

No sabe si se genera a través de un privado que tiene una pendiente.

Es un asunto que habría que analizarlo.

El Alcalde propone enviar un memorando a la Dirección de Vialidad Urbana para estudiar el tema.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Vialidad Urbana para realizar una intervención calle 11 y 6 por una acumulación de agua por escorrentías.

Teniéndose en cuenta que el Municipio trabaja junto a la Dirección de Obras la construcción de un nuevo espacio de ocio y recreación en la nueva plaza del barrio; de cara a una mejora integral de la zona.

Posteriormente, y vinculado al tema de Socobioma, el Alcalde recuerda que se había aprobado una colaboración de una experiencia piloto de 2 martes en octubre y 2 martes en noviembre. Donde se pagaría el transporte y una colaboración fija que se había fijado en aproximadamente \$5.000 para Socobioma.

Solicita afinar el tema, ya que estuvo hablando con la Escuela nº 2 y comentaron que el traslado lo pueden conseguir a través de las colaboraciones que generan los estudiantes.

Por lo tanto, es más fácil hacer una colaboración de \$10.000 por mes para Socobioma (porque recibe 2 escuelas en el mes) y por ejemplo \$5.000 para cada una de las escuelas que concurren.

El día que visitan Socobioma, operar una colaboración de \$5.000 para la escuela en cuestión y se efectiviza a través de la comisión de padres.

El dinero no puede ingresar directo a la escuela, porque no hay forma de recibirla. De esa manera, ellos financian parte del viaje.

-Se aprueba por unanimidad el criterio establecido por el Alcalde.

En otro orden de cosas, El Alcalde solicita formar una Comisión Especial por una situación de puntual de convivencia que se ha dado en el Centro Cultural Maldonado Nuevo , con algunas dificultades con algunos padres y algunos docentes.

Sostiene que ofrecerá todo el material a la vista de esta Comisión y le gustaría que un grupo de Concejales forme opinión y derive al Concejo el tema.

Existen informes del Centro Cultural, carta de los padres, descargo docente e informe de la Lic. Ana Surroca.

Deciden participar de la misma los Concejales Oscar Freire, Raquel Meneses, Laura Barreto.

-Se aprueba por unanimidad. Queda pendiente coordinar el día entre los participantes.

Pasando a otro asunto, Rapetti manifiesta que Mercado Central fue un éxito y batió todos los récords de concurrencia.

El colectivo "Maldonado Cerveceros" sumó positivamente a la convocatoria.

Los Concejales Carlos Sommerer, Laura Barreto y Raquel Meneses dan sus impresiones, coincidiendo con lo relatado por el Alcalde.

Presenta el informe semanal del funcionario Pedro Ramos correspondiente a la entrega de carne a las distintas ollas populares.

-Se toma conocimiento.

A continuación el Alcalde informa de las siguientes invitaciones recibidas:

Invitación de Políticas Inclusivas - lanzamiento de la Semana Internacional de la Persona Sorda a realizarse el lunes 19/9 a las 11hs en Comunal Molino.

-Se toma conocimiento.

Invitación del Batallón de Ingenieros Nº4 para la ceremonia del 23/09/22 en aniversario del fallecimiento del Gral. José Artigas.

-Se toma conocimiento.

Confirmar asistencia de la Alcaldesa Interina Sra. Laura Barreto.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2022-88-01-14312- asunto: Solicitud de colaboración para torneo Taekwondo internacional.

Gestionante: José Luis Ramírez.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con una partida económica de \$60.000. Suma que se integrará cuando finalice el proceso contable correspondiente.

En cuanto al pedido de declaración de interés municipal planteada, deberá solicitarla el propio gestionante.

Pase a la Dirección General de Deportes para conocimiento y eventual evaluación de colaboración.
Notifíquese.

2) Expediente No2022-88-01-14246-asunto: Hogar Ginés Cairo Medina solicita donación de nichos.

Gestionante: Verónica Acosta.

-Se decide por unanimidad sugerir la reserva de 7 nichos; mientras la institución se mantenga en actividad, quedando en caso contrario para usufructo de los nichos del Municipio con el mismo fin. Dicha solicitud se adjuntará al expediente que creará el Municipio y se elevará a la Dirección General de Hacienda.

3) Expediente No2022-88-01-14037-asunto: Propuesta revista “tu mascota” solicitud de colaboración económica.

Gestionante: Raúl Debali.

-Se aprueba por unanimidad no hacer lugar a la solicitud, en virtud de no contar con disponibilidad presupuestal en el rubro correspondiente.

No obstante, es de interés de este Municipio recibir una propuesta alternativa para difusión de castraciones.

Notifíquese al gestor.

4) Expediente No2022-88-01-14333-asunto: Solicitud de reparación de veredas.

Gestionante: Concejal Sra. Irene Gonçálvez.

-Se aprueba por unanimidad derivar la solicitud a la Cuadrilla del Municipio para incorporar a la agenda de trabajo y efectuar la reparaciones correspondientes.

5) Expediente No2022-88-01-14336-asunto: Solicitud de reparación de veredas

Gestionante: Concejal Sra. Irene Gonçálvez.

-Se aprueba por unanimidad derivar la solicitud a la Cuadrilla del Municipio para incorporar a la agenda de trabajo y efectuar la reparaciones correspondientes.

6) Expediente No2022-88-01-14341-asunto: Solicitud reparación de veredas

Gestionante: Concejal Sra. Irene Gonçálvez.

-Se aprueba por unanimidad derivar la solicitud a la Cuadrilla del Municipio para incorporar a la agenda de trabajo y efectuar la reparaciones correspondientes.

7) Expediente No2022-88-01-14047-asunto: Músico solicita permiso para peatonal Sarandí.
Gestionante: José Luis Martegani.

-Se aprueba por unanimidad conceder el permiso en forma provisoria, excepcional, revocable y sin derecho a indemnización, en la segunda y/o tercera cuadra (o sea no siendo por Sarandí entre Florida e Ituzaingó) en adelante, que ocupe un determinado espacio sin amplificación, que no moleste a la circulación y que mantenga una distancia prudente respecto a otros músicos.

Pase al Cuerpo Inspectivo del Municipio de Maldonado con informe favorable, siempre y cuando se cumpla lo anteriormente establecido y se siga el criterio aplicado a los artesanos en cuanto al espacio a ocupar; siendo especialmente celoso en el control de los decibeles.

Notifíquese al gestionante.

8) Expediente No2021-88-01-15465-asunto: Solicitud de vecinos de Bo Altos de la Laguna sobre nombramiento de calles.

Gestionante: Sebastián Machado.

-Se toma conocimiento.

9) Expediente No2022-88-01-02533-asunto: Cambio de titularidad Nicho 418.

Gestionante: Rosana Fernández.

-Se aprueba por unanimidad.

10) Expediente No2022-88-01-03269-asunto: Cambio de titularidad Nicho 971.

Gestionante: Irene Astigarraga.

-Se aprueba por unanimidad.

11) Expediente No2022-88-01-03837-asunto: Cambio de titularidad Nicho 1114.

Gestionante: Stella Gutiérrez.

-Se aprueba por unanimidad.

12) Expediente No2022-88-01-06719-asunto: Cambio de titularidad Nicho 468.

Gestionante: Mayyie Cabrera.

-Se aprueba por unanimidad.

13) Expediente No2022-88-01-06729-asunto: Cambio de titularidad del Nicho 2215.

Gestionante: Adriana Valdivia.

-Se aprueba por unanimidad.

14) Expediente No2022-88-01-06828-asunto: Cambio de titularidad del Nicho 2260.

Gestionante: Rosana Alvira.

-Se aprueba por unanimidad.

15) Expediente No2022-88-01-13474-asunto: Solicitud de Plaza San Fernando.

Gestionante. Beraca.

-Se aprueba por unanimidad autorizar el uso del espacio de la Plaza San Fernando.

Pase a la Dirección General de Gestión Ambiental para su conocimiento y fiscalización, teniendo en cuenta que habrá emprendedores vendiendo productos en los stands mencionados.

16) Expediente No2022-88-01-14417-asunto: ONG Mtra. Juana Guerra solicita nichos para su institución.

Gestionante: Valeria Risotto.

-Se decide por unanimidad sugerir la reserva de 2 nichos; mientras la ONG se mantenga en actividad, quedando en caso contrario para usufructo de los nichos del Municipio con el mismo fin. Dicha solicitud se adjuntará al expediente que creará el Municipio y se elevará a la Dirección General de Hacienda.

17) Expediente No2022-88-01-14428-asunto: Caif AUPI solicita la utilización de la Plaza San Fernando 27/09/2022.

Gestionante: Equipo Caif Aupi.

-Se aprueba por unanimidad conceder el uso del espacio de la plaza San Fernando y bajada de luz, debiendo definir el gestionante la elección de la esquina e informarlo previo a la actividad. Notifíquese al gestionante.

18) Expediente No2022-88-01-14329-asunto: Solicitud de permiso para trailer de comidas- Gestionante: Peter Uebel.

-Se aprueba por unanimidad derivar la solicitud del permiso a la Dirección General de Gestión Ambiental, por tratarse de un Food Truck.

19) Expediente No2022-88-02-00463-asunto: Manifestaciones sobre gestión del Ejecutivo Departamental en tareas de Registro Civil.

Gestionante: Edila Sra. Ana María Fernández.

-Se toma conocimiento.

El Alcalde solicita un cuarto intermedio a las 15:16hs.

-Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 15:42hs se retoma la sesión del Concejo.

4) Planteamiento de Alcalde y Concejales

1) El Alcalde Andrés Rapetti presenta en la sesión, el Comunicado (Nº46/2022) que recibió de la Embajada Argentina – objetivo: Visita de ilegítimas autoridades de las Islas Malvinas a Maldonado. Refiriéndose a la delegación de turismo y agricultura que se recibió la semana pasada y con las cuales se fue a visitar el parque El Placer para ver el humedal y la recorrida por la zona de viñedos de Bodega Altos de la Ballena, en la jurisdicción del Municipio.

Rapetti explica que en la Nota encontró varias inexactitudes, que es una nota que ellos suelen hacer en diferentes instancias y ante la menor aparición de delegaciones de Islas Malvinas en Uruguay. Al respecto, pone a consideración la respuesta al Sr. Embajador sobre cuál es la visión sobre el tema.

En primer lugar, Rapetti manifiesta que hay una inexactitud en cuanto a tildar de autoridades oficiales de las islas, a quienes no lo son. Por lo tanto no da a lugar esa afirmación, no es correcta. En segundo lugar, el tildar de ilegítimas autoridades de las islas en Maldonado por parte de un Embajador extranjero. Por lo que el Alcalde entiende que no corresponde juzgar la legitimidad de una delegación extranjera en nuestro país, corresponde a las autoridades uruguayas y no a autoridades de otro país.

La Concejal Sonia Moreno sobre la carta que enviará el Alcalde al Embajador de Argentina Alberto J .B. Iribarne manifiesta su apoyo.

Siendo las 15:43hs se retira de la sesión.

La Concejal Laura Barreto, expresa que le llama poderosamente la atención que alguien de la envergadura de un Embajador o una Cónsul; haya hecho un informe y una carta sin la información correcta.

Se están basando en algo que están presumiendo que son autoridades y son ciudadanos como cualquiera de los presentes, donde se puede ir y visitar otro país en calidad de ciudadanos y ver como se desarrolla el turismo en otro lugar, con el eco-turismo, las aves, etc.

No sabe que trasfondo pueda tener esto o que información les pudo haber llegado a ellos para manifestarse de esa manera y no tener el conocimiento de qué tipo de gente vino y que fue lo que vino a hacer.

Más allá de que pueden tener razón, cada país decide a quien recibe o no. Más allá de que se esté alineados con ellos, con el tema de lo que son las islas, de todo el conflicto que hubo; y que no viene al caso.

La Concejal Barreto prosigue en su exposición diciendo que les debe de haber llegado información errada.

El Alcalde coincide plenamente con lo que dice la Concejal Laura Barreto.

Rapetti consulta si hay alguien más para referirse al tema, para que consten en Acta los posicionamientos de los distintos Concejales.

El Concejal Favio Zapico manifiesta que está totalmente de acuerdo con lo que expresó Barreto. Considera que hay un desconocimiento por parte del Embajador, cuando nombra de autoridades, a quienes no lo son.

Sostiene que el sector Unión y Cambio está totalmente de acuerdo con la respuesta, la hacen propia y le gustaría que se hiciera pública como se hizo público el reclamo para que tenga eco, la respuesta del Alcalde.

El Concejal Carlos Sommerer considera que se está haciendo una devolución que es propia de la verdad que se vio.

Se recibió a una delegación de personas, de determinado territorio, que eran turistas. Y no eran autoridades oficiales de un país y no se presentaron como tales.

Por lo expuesto, considera que es válida la nota elaborada por el Alcalde.

Al igual que Zapico, considera que se tiene que hacer eco para que la respuesta se sepa y no quede en la nada. Y de este lado, dar el tema por finalizado.

La Concejal Laura Barreto en su segunda intervención, es de la idea de que se sepa en calidad de qué vinieron. Que no son autoridades, porque sino considera que queda como flotando como siempre en la nada.

Sommerer agrega que en dicha reunión, evento o travesía en la que estuvieron, significó un viaje en el que se los presentó en calidad de excursión y observaron los distintos humedales, avistamiento de aves y como dijo el Alcalde anteriormente, realizaron una visita al viñedo de Altos de la Ballena. Con la visión de presentar al territorio de Maldonado a los turistas. No se habló de política y no se habló de instituciones.

Simplemente se habló de un lugar geográfico. Fue un intercambio cultural. Lejos de crear un conflicto entre países y gobiernos.

La Concejal Raquel Meneses manifiesta que está totalmente de acuerdo con la respuesta del Alcalde y también está de acuerdo en que se haga eco de la realidad de lo que fue. Fue una visita cordial.

Siendo las 15:43hs asume la titularidad el Concejal Oscar Freire y se retira el Concejal Favio Zapico.

El Concejal Oscar Freire por su parte, está totalmente de acuerdo con todas las palabras que se han dicho.

Sugiere explicarle la situación al Embajador argentino pero con pocas palabras.

La Concejala Irene Goncálvez en su exposición plantea que lo que más le interesa es separar la figura del Municipio con la figura del Alcalde. Porque en el Concejo no se votó para recibir a esa delegación. No hubo un planteo de cómo tenía que ser.

Entonces ahora el Municipio queda involucrado en un problema internacional.

Eso es lo que quiere dejar bien claro. No está para nada de acuerdo con el tono de la carta del Alcalde, porque no tiene el tono que corresponde.

Está de acuerdo con el Concejal Oscar Freire de que “menos es más”.

Goncálvez dice que no va a opinar en realidad porque es una acción que se hizo sin consultarlos. Es decir, el Frente Amplio no tuvo, no pudo en ningún momento poner posición y no pudo poner posición cuando se tomó partido por 2 países en guerra y se puso una luz en la plaza.

Uruguay, que es el país de la “no intervención” y se estuvo en un momento haciendo una acción de tomar cartas por uno de los beligerantes y eso tampoco pasó por el Municipio, por el Concejo. Quiere aclarar, que lo que se está debilitando siempre en las acciones del Alcalde y su núcleo (que lo apoya, que lo felicita); pero lo que hacen con esto, es desconocer a la oposición y afirma que desconocen la construcción colectiva del Municipio

La diversidad que implica también entender algunos procesos.

Su opinión respecto a este tema es que lo que pasó fue un disparate, un error político enorme.

Nada menos que con un país que hasta es uno de los principales promotores de una de las escuelas que se tiene en el Municipio, la más grande del Uruguay.

La carta del Alcalde en ningún momento se plantea como una disculpa.

Es lo que ella dice como una política que está leyendo el problema.

Pero está muy en contra de que el Municipio tenga que cargar con el problema.

Desea que quede claro que es una decisión inconsulta del Alcalde. Que los Concejales que lo acompañan, lo acompañan en todos lados pero esa fue una decisión inconsulta.

Jamás se plantearon que podría llegar a herir alguna susceptibilidad.

Hay una serie de errores, porque hay una forma de denominar esas islas.

Depende de la forma en que se denominen, es del lado que se está del conflicto.

El Municipio se metió en un problema sin que se les consultara.

Considera que cada uno sale de los problemas como puede y espera que el Alcalde lo pueda hacer.

Lo que siente ahora es que a los Concejales, se les empiezan a informar las cosas cuando los errores están cometidos y afecta a todos como Municipio porque es el Alcalde del Municipio de Maldonado.

La Concejala Goncálvez como parte del Municipio considera que está incluída en ese error y en el error de la forma en que se va a dar la respuesta.

Le toca de todas maneras, no puede desprenderse del error del Alcalde. Pero el Alcalde se desprende cuando tiene que tomar decisiones que pueden ser delicadas porque no las pasa por el Concejo.

Sostiene que puede ser sí, que haya sido una visita de unos empresarios, que haya sido una visita de unos primos que vinieron de las islas. Pero eso jamás se consultó y eso es lo que los debilitó.

Prosigue manifestando, que en el Municipio hay muchas acciones que se hacen de forma inconsulta y esta es la muestra. Lo de Ucrania y ahora esto.

A la Concejala el discurso de que esto no es política, de que son todos amigos, no corre.

Justamente, es donde se debe ser más delicados, más cuidadosos.

Los niveles de la política cuanto más alto es el nivel y el nivel internacional está entre los más altos; es más delicado el material, es más peligroso.

Como un gobierno local se tiene que ser cuidadoso también de los otros niveles. Ni hablar de las relaciones con los argentinos.

No importa quién esté en el Gobierno, la sensibilidad de las Malvinas es otra cosa.

Es un problema bastante grande.

Ante la interrupción de la Concejal Laura Barreto en su exposición, la Concejala Goncálvez expresa que lamenta, pero no va a continuar hablando.

Dice: “muchas gracias” y se retira de la sesión de Concejo (vía zoom) a las 16hs.

El Concejal Carlos Sommerer argumenta que el debate quedó inconcluso, porque no se le dio la oportunidad de terminar.

El Alcalde dice que se retiró la compañera Concejal Goncálvez y pide retomar la formalidad. Reconoce que se la interrumpió en un alegato que tenía que empezar y terminar.

La Concejal Laura Barreto pide que conste en Acta que la compañera Concejal Irenen Goncálvez demuestra intolerancia.

Porque no está permitiendo que se emita opinión como corresponde dentro de la democracia que se tiene.

Más allá de que se pida la palabra o no, la interrupción fue una opinión.

Considera que fue una intolerancia al abandonar el zoom de esa manera, sin permitir al otro que responda lo que está diciendo. En un alegato interminable, que hace un monólogo porque no permite la palabra.

Barreto expresa que si la compañera la interrumpe, no le molesta. Como lo ha hecho en varias oportunidades también y lo hacen todos.

El Concejal Carlos Sommerer vuelve a expresarse, en este caso diciendo que estas situaciones no son la primera vez que se dan, que evidentemente hay un ataque político.

Sommerer explica a los presentes que al Concejo no viene a hacer política, viene a debatir cosas que son de los vecinos con la opinión personal de cada uno.

Sommerer considera que las disculpas las tiene que pedir la Concejal Goncálvez porque dejó a todos sentados sin poder dar una respuesta cara a cara.

Por otro lado, no piensa que el Alcalde sea autónomo porque hay una estructura, en este caso un Concejo. El Alcalde es la figura pero no se maneja solo, de la figura hacia abajo hay más gente que ocupa un rol.

El Concejal Sommerer considera que se habla, se debate, se vota. Y que a través del voto salen las cosas, en su mayoría.

Evidentemente, hay una falta de educación, porque lo que pasó es de mal educada.

Concluye diciendo que de repente no estuvo bien, quizás se sintió agraciada cuando fue interrumpida pero no era la forma ni la manera.

No considera válido lo que dijo pero respeta su opinión.

La Concejal Barreto retoma el asunto y dice que coincide totalmente con el compañero Sommerer. Ella no estaba presente cuando vino la delegación pero sí da su opinión porque dice ser parte de la mesa.

En la opinión se debe tener la tolerancia y el respeto y devolver al otro y no irse de una cámara porque alguien intenta hacer una intervención a lo que se está diciendo.

Ahí sí, roza la falta de respeto al compañero, a lo que piensa cada uno.

Afirma que a ella no la manda un Alcalde, tiene propia voz y voto.

Por su parte, el Concejal Favio Zapico considera que es solo la opinión de Goncálvez cuando dice que le parece un error toda la situación que se da y que le parece un error la respuesta que se le está dando al Embajador.

Para el resto, no está ni cerca de ser un error.

Cuando Goncálvez habla de hacer política dentro del Municipio, Zapico sostiene que en ningún momento va a hablar con un vecino pensando en la política, sino que piensa en el vecino.

Piensa que el Municipio estuviera gobernado por el partido de la Concejal Goncálvez, ella quizás tuviera menos participación de la que se le da en el Concejo.

Siendo mayoría se podría ser mucho más cerrado.

El Alcalde reconoce que se dan interrupciones en las sesiones y siempre se está pidiendo respetar al compañero en el uso de la palabra.

Claramente, hay momentos más tensos que otros donde Rapetti considera que hay que tener especial cuidado con estas cuestiones.

El tema no da para mucho más, simplemente para que conste en Acta, porque no está la persona que está difiriendo con el resto.

Ella lleva un partido, no son sus posiciones personales a pesar de que es su única representante.

Afirma que se suelen enterar muchas veces a través de las redes sociales, antes que en el propio Concejo, de muchos aspectos controvertidos.

Rapetti pide que lo disculpe la Concejal Goncálvez respecto a la bandera de Ucrania en la plaza de Maldonado, pero no está de acuerdo con ella.

Ucrania es un país soberano invadido por una potencia extranjera.

La propia Presidencia de la República y el Parlamento hicieron pública su condena a la agresión.

Se pregunta: Alguien en el Concejo podría decir: "No pongan la bandera de Ucrania"? Por que se es neutral cuando la propia Presidencia de la República no está siendo neutra?.

En ese sentido, considera que se precipita la Concejal.

Respecto a que no fue consulta sobre la visita de las Islas Malvinas, se habló en el Concejo y se dijo: "nos estará visitando una delegación de turismo y agro de las islas".

El Alcalde se pregunta: Por qué no marcó su posición en el momento?.

Porque se desayuna que hay un problema, una vez que el problema se ha desatado, pero antes no lo advierte.

Y después dice que el Concejo ha sido mancillado, que el Concejo ha sido vapuleado. En este caso ignorado. Si es en el Concejo que se está avisando.

Se avisa de la venida de una delegación de turismo y agro de las Islas Malvinas y se había comunicado anteriormente de un contacto con la Embajada Británica en donde había participado el Biólogo Adrián Azpiroz, líder y coordinador del programa de eco turismo que fomenta la Dirección de Turismo de la Intendencia; precisamente para fortalecer el vínculo con los corredores ecológicos migratorios de aves que habían entre todo lo que es Patagonia, Malvinas y nuestras costas.

Y eso se informó al Concejo y la Concejal Irene Goncálvez no dijo absolutamente nada negativo respecto a eso.

Como tampoco lo dijo cuando se avisó que los habían contactado para una venida de una delegación de isleños, que nunca se dijo que fuera una delegación oficial.

Todo eso no lo advirtió en su momento. Lo advierte después que hay un problema desatado aprovechando lo que se llama la chicaneada política de sacar la ventaja.

Y donde lo hace?. En las redes sociales, expresa Rapetti.

Después dice que se desconoce el Concejo por esta carta, cuando el dicente pide un cuarto intermedio y manifiesta que está enviándole la carta a su consideración, a la Bancada del Frente Amplio.

Y en definitiva, la vota o no la vota.

Si el Frente Amplio es minoría, es responsabilidad de la ciudadanía que le denegó el espacio.

Por lo tanto, tampoco corresponde en este caso que diga que se está desconociendo al Concejo.

La Nota no fue enviada al Concejo, fue enviada al Alcalde y él pudiendo responder de forma personal la hace extensiva al Concejo para ponerlo en conocimiento.

Rapetti prosigue en su exposición diciendo que ni siquiera está diciéndole al Concejo que lo acompañe.

Una pena que el Frente Amplio en este caso no pueda manifestarse si está o no de acuerdo porque se ha retirado de la sesión porque consideraba interrupciones inadmisibles; cuando precisamente se han dado otro tipo de interrupciones (como dice Barreto) por parte de la Concejal Goncálvez y no se han retirado el resto de los Concejales de la sesión.

Otro punto a tratar es con respecto al término Falklands/Malvinas, el Alcalde pide que lo disculpe la Concejal, pero hay una inexactitud histórica el término "Falklands" es tan válido como "Malvinas". Las dos denominaciones se suelen utilizar. La propia República Argentina ha utilizado en comunicados oficiales la denominación "Falklands" en el pasado; por lo tanto no se usa un término o se usa otro por estar de un lado o del otro.

Acá no se está tomando posición por una cuestión política de la soberanía de las islas.

Se está fortaleciendo la parte turística vinculada al avistamiento de aves, aprovechando las conexiones ecológicas que hay con las Malvinas, advertidas por un biólogo especializado en avistamiento de aves que revela el potencial que existe para intercambios turísticos con esa región.

Rapetti sí considera que el derecho a la soberanía de las Islas Malvinas por parte de Argentina es un hecho y una constante a lo largo del tiempo desde que fueron ilegítimamente desalojados en enero de 1833.

Conoce esa historia y los sucesivos reclamos de Argentina, lo que le da derecho a las Islas Malvinas, pero una cosa es la cuestión política vinculada al Reino Unido y otra cosa es los vínculos que a nivel turístico y cultural se puedan establecer con las poblaciones locales.

Vínculos que la propia República Argentina fomentó y estimuló mucho en el pasado.

Ahora a 40 años, después de una guerra que se inventó la dictadura genocida que tenía ese país, encabezada por un criminal como era el General Leopoldo Fortunato Galtieri, de ahí en adelante todo ha cambiado para la República Argentina.

Pero antes, no era esa la posición. Uruguay no tiene que ir arrastrando siempre el posicionamiento de Argentina que va y que viene, en la cuestión vinculada al trato de los isleños.

Pero sin duda, alineados en cuanto al reclamo de la soberanía argentina sobre las islas que no está en discusión. No lo estuvo nunca y lo aclaró desde el primer día en el Concejo y lo repite hoy.

Dicho esto, expresa que lo han invitado a participar en la Embajada Británica de una recepción que se está organizando y va a concurrir.

Terminado el asunto, el Alcalde prosigue con otros planteamientos.

El Alcalde tiene un pedido de vecinos en zona de Tío Tom por falta de luminarias.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Electromecánica a efectos de solicitar un relevamiento de fortalecimiento de luminarias en la zona de Tío Tom, ante un pedido de los vecinos.

2) El Concejal Carlos Sommerer presenta una nota con un planteamiento del Liceo N°2 que está solicitando una ayuda con leche en polvo, azúcar y cacao, dado que el centro educativo dado que el liceo desarrolla un sistema de desayunos y meriendas solidarias.

-Se aprueba por unanimidad enviar la solicitud a la Dirección General de Integración y Desarrollo Social para su consideración y por ser competencia de dicha Dirección.

4) El Concejal Favio Zapico tiene 2 planteamientos.

Uno corresponde a un reclamo en calle Atanasio Sierra y Ceferino de la Torre (atrás de la Reductora de UTE).

Ahí había un carrito sobre la vereda y se le notificó que no podía estar en ese lugar sino dentro del predio.

Cuando lo entraron, picaron la pared y tiraron los escombros frente a unos vecinos. Derivando el problema a otras personas (presenta fotos).

En lugar de llamar a Eco Tecno para el retiro de los escombros los dejó tirados.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Aseo Urbano, a efectos de solicitar la limpieza de los escombros.

Continúa recordando que en calle Montecaseros entre Bahía Blanca y Río Olimar, nunca se colocó luminarias y tampoco se hizo recorte de pasto.

-El Alcalde expresa que se va a reiterar el pedido de focos enviando un memorando al respecto, a la Dirección de Electromecánica.

Asimismo, unos vecinos organizados del Barrio Artigas quieren tener una reunión con el Alcalde y los Concejales y en lo posible con alguna autoridad policial; por problemas de seguridad y convivencia.

-El Alcalde determina que la figura de enlace será el Concejal Favio Zapico.

Siendo las 16:25hs se retira de la sesión de Concejo, el Concejal Carlos Sommerer.

5) La Concejal Laura Barreto presenta únicamente un reclamo de parte de las alumnas del curso de Peluquería que se dicta en el Comunal Molino.

Solicitan la reposición urgente del calefón averiado, una revisión del cableado eléctrico ya que en algunas ocasiones donde se encienden varios secadores a la vez, baja la llave general y también hay problemas de presiones de agua.

Y también reclaman mobiliario para mejorar: mesada para espejo y falta un espejo grande para el salón, herramientas (ya que actualmente existen muy pocos secadores y planchas de pelo), carros de peluquería.

Los materiales son requeridos, a los efectos de mejorar el curso.

-Se aprueba por unanimidad enviar el reclamo mediante un memorando a la Sub Dirección General de Integración y Desarrollo Social dando cuenta de lo planteado.

Asimismo, solicitar un informe al Supervisor Marcelo Barranque a efectos de relevar informe sobre estado del calefón (resistencia), cableado y presión de agua.

Siendo las 16:32hs se retira de la sesión del Concejo, el Concejal Favio Zapico.

7) El Concejal Oscar Freire presenta en la sesión los siguientes planteamientos:

Reitera una solicitud de poda de árboles en calle Salamanca entre Las Cañas y Cuareim.

-Se aprueba por unanimidad enviar el pedido a la Dirección de Aseo Urbano a través de un memorando.

Reclama la reposición de un cartel que retiraron hace aproximadamente 8 meses en calle Salamanca y Cuareim.

Advierte que en rotonda de Villa Delia y Av Lussich, a la hora 17 resulta imposible transitar.

Y también en el trayecto de esa rotonda hacia ruta perimetral entre Av Ferreira Aldunate

Al respecto solicita presencia de Cuerpo Inspectivo en la zona para ordenamiento del tránsito; dado el incremento considerable del parque vehicular y muchas motos que pasan por el lugar, realizando maniobras temerarias conocidas como "Willy".

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Tránsito, haciendo lugar al pedido del Concejal Oscar Freire.

Prohibir circulación de camiones que transitan cargados por el repecho del Arboretum Lussich.

Freire plantea como alternativa, que dichos vehículos se los derive por ruta 12 y entren por La Pataia o que sigan por ruta 9 y entren en camino Los Ceibos.

-El Alcalde responde que está hecho el planteo desde la Junta Departamental. Eso está planteado.

5) Asuntos entrados

1-Expediente 2022-88-01-14535 Liceo 2 solicita transporte para 17/09/22 para viajar al Parque Municipal de San Carlos y participar de una Jornada Institucional de Integración Socioeducativa: El Revuelo (de 10 a 17hs).

-Se aprueba por unanimidad de presentes: Alcalde, Barreto, Meneses, Freire. Pase urgente a Unidad Contable para contratar el bus.

2-Nota de Liga Maldonadense de Fútbol Infantil solicita apoyo para traslado a Paysandú para disputar las semifinales del Campeonato Nacional Cat. 10 años Divisional A.

-Se aprueba por unanimidad de presentes (Alcalde, Barreto, Meneses, Freire) colaborar con una partida económica de \$30.000; suma que se integrará cuando finalice el proceso contable correspondiente.

Notifíquese al gestorante.

Pase urgente a Unidad Contable para confeccionar resolución de colaboración.

3-Nota de Oficina de Necrópolis solicitando reserva de nichos y urnarios para Municipio e instituciones.

El Alcalde informa que se estuvo trabajando en este tema con la Unidad de Necrópolis.

-Se toma conocimiento.

4-Mail de Jefatura de Policía por espacio en cementerio local.

-Notifíquese al gestionante que debe realizarse formalmente la solicitud del espacio, que se cederá para la adjudicación de los nichos.

5-Comunicaciones del Ministerio de Ambiente (2).

-Se toma conocimiento.

6-Mail de Dirección de Género solicitando autorización para realizar flash mob en el mes de noviembre en Plaza San Fernando con Mercado Central.

-Se aprueba por unanimidad. Pase a la Encargada de Eventos, Func Beatriz Batista para conocimiento y coordinación conjunta con Mercado Central.

7-Mail de ONG Retazos solicita ser recibidos por el Concejo.

-Se aprueba por unanimidad recibir a la ONG Retazos en la próxima Comisión de Seguimiento Social del día jueves 22 de septiembre a las 13:30hs.

Notifíquese a la gestorante.

8-Nota de agradecimiento de permisaria de venta ambulante, Sra. Ivonne Rodríguez.

-Se toma conocimiento.

9-Mail: Invitación a participar de presentación de alumnos 1º año del PEC 2022 (Programa Educar para el Turismo).

-Se toma conocimiento.

10-Mail de la Corte Electoral: información sobre extranjeros que solicitan credencial cívica y que desean obtener un puesto en la feria de Maldonado.

-El Alcalde informa que se estará a la espera del informe solicitado al Dr. Diego Tejera, para estudiar el tema.

11-Compra de 2 pabellones uruguayos y 2 pabellones argentinos.

El Alcalde informa que se encuentra trabajando con la Cónsul argentina sobre una mejora en la plaza República Argentina en Parada 17 que es jurisdicción del Municipio de Maldonado.

La Asociación de Argentinos Residentes va a estar donando 2 mástiles y en ese sentido, Rapetti solicita aprobación al Concejo para comprar 2 pabellones argentinos y 2 pabellones uruguayos de 4x2.

El 20 de noviembre será la Jura de la Bandera argentina.

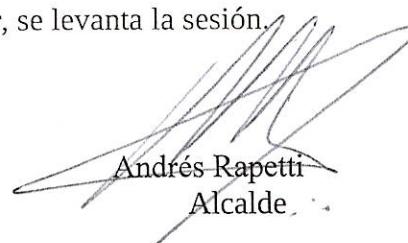
-Se aprueba por unanimidad la compra de los pabellones. Pase a Unidad Contable para solicitar las cotizaciones correspondientes y una vez elegido el proveedor, proceder a la compra.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

No hubo.

Siendo las 16:56hs y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.


Carolina Pallas
Secretaria de actas


Andrés Rapetti
Alcalde